

DECRETO Nº 2-114/

LAJA, septiembre 14 del 2011

FICA TO/LEDO

**ALCALDE** 

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 193 y 194.
- 2.- Las facultades que me confiere la Lev Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

1.-DESIGNENSE en cometido a los funcionarios que se indican, ambos del Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se señalan, con motivo que se indica en cada caso:

Srta. Mirta Morin Muñoz - directora (r) - Concepción - 14, 15, 16.09.11: asistir a taller "Procesos de Formación Directivos", a realizarse en dependencias de la Universidad del Desarrollo.

- Sr. Juan Acuña Pérez chofer Negrete 14.09.11: realizar el traslado de pareja y delegación de alumnos de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes participarán en provincial de cueca de escuelas especiales, en mini bus municipal, patente BP-FC 23.
- 2.- REEMPLAZARÁ, por los días de ausencia de la Srta. Morin, el Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar del Depto. de Educación.
- 3.- PROCÉDASE, reembolsar a la Srta. Morin, los gastos de pasajes y alimentación; páguese al Sr. Acuña, viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESÈ, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/JTC/REM/AMR/Irc \*14/09/11

DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

Daem (2)

Archivo SSMM/